



PERÚ

Ministerio del Interior



LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

Javier Ruiz-Eldredge Vargas
Director de Derechos Fundamentales



POLÍTICA NACIONAL FRENTE A LA TRATA DE PERSONAS

Aprobada mediante **Decreto Supremo N° 009-2021-IN (27JUL2021)**.



Tres objetivos prioritarios:
Prevención, Persecución y
Atención.

19 lineamientos que decantan en
42 servicios brindados por el
estado.

11 sectores del ejecutivo y 04
instituciones autónomas
involucradas en su implementación

COMISIÓN MULTISECTORIAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

- Creada mediante Decreto Supremo N° 001-2016-IN, que además aprueba el reglamento de la Ley 28950, ley contra la trata de personas.
- Tiene por objetivo realizar acciones de seguimiento y elaboración de informes en las materias de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes.
- La presidencia es ejercida por la/el Viceministro de Seguridad Pública, y la Secretaría Técnica esta a cargo de la Dirección General de Seguridad Democrática del Ministerio del Interior.





ACCIONES EN REGIÓN CUSCO

FORTALECIMIENTO DEL ESPACIO DE ARTICULACIÓN REGIONAL

- A través de una estrategia de fortalecimiento de espacios de articulación regional, que se implementa desde el Ministerio del Interior, se fortalece las capacidades de los integrantes de este espacio, para una efectiva atención de la problemática.
- Formulación y validación de un Plan Regional contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes con vigencia al 2022.
- Apoyo para la elaboración de un plan de trabajo anual, orientado a efectivizar las acciones de lucha contra la trata en la región.
- Creación de redes provinciales, buscando llegar al tercer nivel de gobierno.

FORTALECIMIENTO DE LA PNP

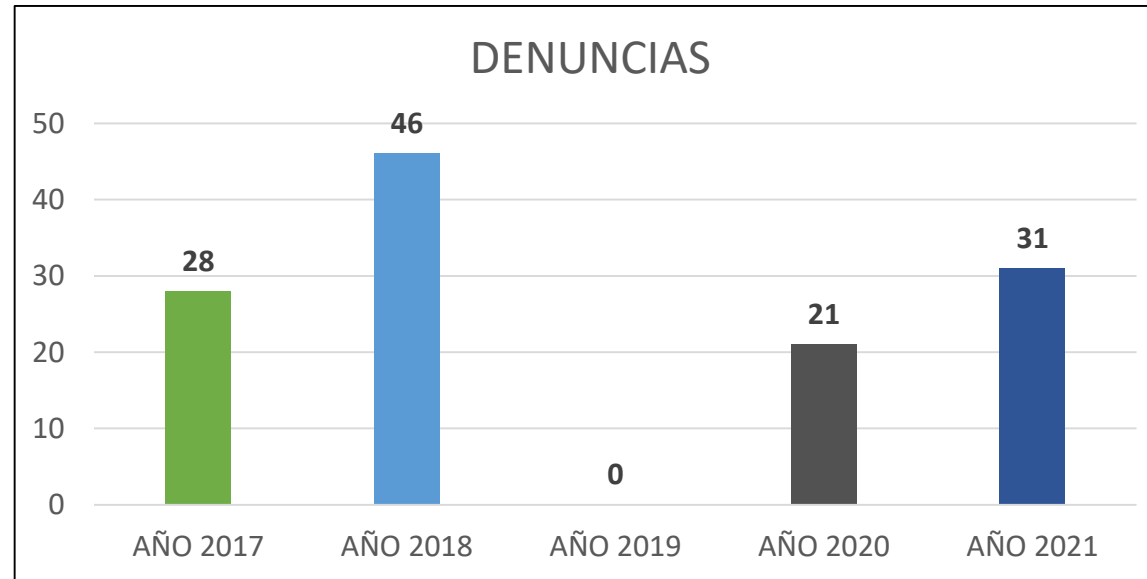
- Se ha realizado dos actividades de fortalecimiento de capacidades en materia de trata de personas, delitos informáticos, atención a denuncias de personas desaparecidas y el uso de tecnologías de información y comunicaciones para la investigación.
- En estas actividades, orientadas a efectivos policiales de las Macro regiones Policiales de Cusco y Madre de Dios, se ha logrado capacitar a 669 participantes.

ENCUENTROS MACROREGIONALES

- A través del Ministerio del Interior, en el mes de julio del 2021, se realizó el encuentro Macrorregional Sur, que agrupa a las regiones de Arequipa, Cusco, Moquegua, Madre de Dios, Puno y Tacna.
- Este encuentro estuvo orientado a reconocer los nudos críticos en la lucha contra la trata de personas, desde la realidad de la zona, así como la búsqueda de buenas prácticas que puedan emularse en otras regiones.



ESTADÍSTICAS DE CASOS DE TRATA



Sexo:

La mayor parte (79,6%) de las víctimas de trata son

mujeres

Edad:

La mayor parte (56,4%) de las víctimas son

adultos

en el rango de edad

18-29 años.

Nivel educativo:

La mayor parte (73,5%) de las víctimas tienen nivel educativo

secundaria

Finalidad:

El 79,8% de las víctimas fueron captadas con fines de

explotación sexual y explotación laboral

Vínculo con el tratante:

El 14,6% de las víctimas mencionan que su vínculo con el tratante es de

conocido, cónyuge, familiar y/o tutor

Persona que denuncia:

En el 9,7% de los casos, la persona que denuncia es

es familia de la víctima.



PERÚ Ministerio del Interior



GRACIAS